La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Nuestra Señora del Pilar de Guatapé

Guatapé - Antioquia

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 007085 del 9 de Octubre de 1.998, Ley 115 de 1.994 Artículo 188

Confiere a:

Sandra Liliana Henao Solarte

Identificada (a) con T.I. 850127-02634 de Guatapé

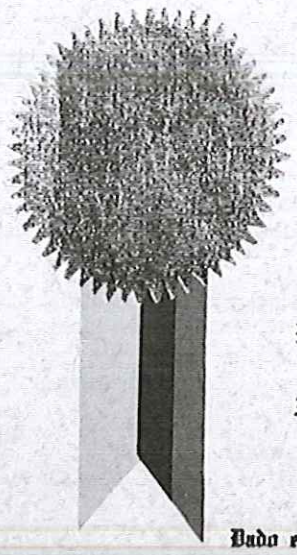
El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretaria (a)



Inscrito en el acta de Grado No. 003

Folio No. 63 Numeral 486 Libro No. 01

Dado en Guatapé el 7 de Diciembre de 2002

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE GUATAPE

Aprobado mediante Resolución N° 007085 del 9 de Octubre de 1992. Ley 115 de 1994 Artículo 138.

ACTA N° 003

El día 7 de Diciembre de 2002, en el municipio de Guatapé, Departamento de Antioquia y en el COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR se celebró la proclamación de BACHILLER ACADEMICO y se otorgó dicho título a:

SANDRA LILIANA HENAO SOLARTE

Identificado con C.C. / T.I. N° 850127-02634 de GUATAPE

El acto fue presidido por:

INA CONCEPCION AMEZQUITA DIAZ
C.C. 41.339.051 DE BOGOTA
RECTORA

MERY ESTELLA JIMENEZ ARCILA
C.C. 21.787.585 DE GUATAPE
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Lo anterior de conformidad con el artículo 2° del Decreto Nacional N° 921 del 6 de Mayo de 1994.

FOLIO N° 63 NUMERAL 486 LIBRO N° 01

Scanned with CamScanner

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

SANDRA LILIANA HENAO SOLARTE

C.C 21.788.944

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de abril 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765992847000

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

SANDRA LILIANA HENAO SOLARTE

C.C 21.788.944

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 25 de abril 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765992288206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

politécnico cohan
Ciencias de la Salud

Licencia de Funcionamiento 015117 de diciembre 15 de 2015.
emitida por la Secretaría de Educación de Medellín

Hace constar que:

Sandra Liliana Henao Solarte

C.C. 21788944

Asistió, participó y aprobó el Curso de Formación Continua

HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Con una intensidad de 30 horas

Se firma en Medellín, a los 9/07/2025

Bettsy Johana Torres Osorio
Rectora (e)

Paula Marcela Botero Arias
Secretaria Académica

10760014